

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tortosa, al mes... 1 Peseta
Fuera, trimestre... 3
Extranjero, id... 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Jueves 6 de Diciembre 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—(No se devuelven los originales.)

Núm. 277

DEL DISCURSO DEL SR. SILVELA La Constitución y las bodas reales

He aquí los párrafos en que el señor Silvela refutó las doctrinas del señor Romero Robledo acerca de la intervención del Parlamento en los matrimonios Reales:

«Vamos á la cuestión de doctrina. S. S. nos ha expuesto todos los antecedentes de la cuestión constitucional sobre intervención del Parlamento en los matrimonios Reales, en lo cual nuestras Constituciones han sido muy varias, como en casi todos los problemas constitucionales, obedeciendo á los diferentes principios que las inspiraban. Pero lo que aquí tenemos que discutir es el régimen vigente, es la institución monárquica tal como se halla establecida por la Constitución; y dentro de ese régimen, la cuestión no puede ser más clara, más evidente ni más sencilla.

Decía S. S.: El Sr. Silvela ha declarado aquí una verdadera herejía constitucional, pues se trata de una prerrogativa cuando se habla de la facultad del Monarca para conceder al inmediato sucesor á la Corona el permiso para contraer matrimonio ó para otorgar su mano el mismo.

S. S. decía que esa no era prerrogativa, que era una herejía constitucional declararlo así, y que dentro de la Constitución vigente, lo mismo en la de 1837 que en la de 1812, no se podía celebrar ninguno de esos matrimonios sin el consentimiento de las Cortes, estableciendo S. S. una igualdad de doctrinas entre unas y otras, examinando minuciosamente sus preceptos.

Yo creo que no es una rectificación ni el sitio, ni el lugar, ni la ocasión elementos propios para que nos extendamos en largas discusiones; pero si lo son para que, acudiendo yo á una autoridad muy respetable para mí, y que debe serlo también para S. S. le recuerde un texto que á mi me parece de algún peso, y que sin duda no ha llegado á conocimiento de S. S. á pesar de los eruditos estudios de que nos ha dado hoy evidente muestra.

Me refiero á un discurso pronunciado por el señor Canovas del Castillo, siendo S. S. ministro de la Gobernación con él en ese banco (señalando al del Gobierno), en el cual se hallan tan claramente expresadas esas doc-

trinas constitucionales y con tal conformidad con lo que yo he dicho, puesto que de ellas he aprendido ésta como otras muchas cosas, que yo me voy á permitir leérselo al Congreso para poner con ello término á esta discusión doctrinal, que creo yo podrá ser ya enojosa para los señores diputados en fuerza de lo clara, de lo terminante, de lo sencilla de la doctrina que aquí se discute.

Decía el Sr. Canovas: «El Gobierno no puede menos de restablecer la verdadera doctrina constitucional en este instante. Había una constitución, la de 1837, que exigía la previa aprobación de las Cortes para que pudiera realizarse un matrimonio Real. Fue derogada en 1845, y la constitución actual ha colocado los matrimonios Reales en la misma categoría que otras prerrogativas Reales, como el derecho de declarar la guerra y hacer la paz. Este derecho, con el que se puede producir la pérdida de una Nación, ni más ni menos que el de matrimonio, constituye, según la Constitución vigente, un derecho absoluto, incontestable, del Monarca. Pero, ¿cómo? Como todos los actos del Rey, bajo la responsabilidad de sus ministros. Hemos, pues, debido venir aquí, ¿para qué? Para hacer presente la responsabilidad del Gabinete y para someter esa responsabilidad al juicio de los Cuerpos Colegisladores. A eso venimos, y para eso estamos aquí. Su Majestad el Rey ha usado de una prerrogativa absoluta...»

Ya ve S. S. que no voy en mala compañía en esta herejía de prerrogativa. (Risas.) Parece que su señoría me absolverá si uso los mismos términos que usaba el Sr. Canovas del Castillo, y que no producen sin duda su indignación y su escándalo, cuando estaba sentado á su lado en el banco del Gobierno. (Risas.) «Su Majestad el Rey ha usado de una prerrogativa absoluta, acordando dar su mano á la Infanta D.^a María de las Mercedes; pero ha resuelto esto, como cualquier otra cosa de su índole, con el Consejo de sus ministros, y de acuerdo con ellos y sus ministros vienen aquí hoy para obtener la aprobación del Consejo que han dado á S. M. el Rey. Estos son los límites del debate, y no pueden ser otros; porque si no, ¿qué sentido tendría la alteración del artículo constitucional?; porque si no, ¿por qué se habla de haber quitado el texto expreso de la Constitución del 33 para sustituirle con otro texto que dice diametralmente lo contrario?»

¿Pretende S. S. que es la misma doctrina la de dos textos constitucio-

nales, que un intérprete, que un exegeta tan distinguido como el señor Canovas del Castillo declara diametralmente contradictorios? El estudio de S. S. ha sido bueno; pero no ha sido completo. (Risas.) Debiera haber llegado á estos que parecen textos que debían serle más familiares, puesto que se han realizado, se han pronunciado, se han ejecutado siendo S. S. miembro de los Gabinetes que los han autorizado. La doctrina que el señor Azcárraga expuso con tanta claridad y sencillez, que yo desenvolví por la necesidad de contestar á S. S., no porque ella necesitara de desenvolvimientos, que era bien clara, es exactamente la misma. La prerrogativa dentro de la Constitución actual es absoluta en el Rey. Naturalmente, no la ejerce, como no ejerce ninguna, sin la responsabilidad de los ministros que la aceptan, y los ministros vienen aquí á solicitar del Parlamento la absolución ó la condenación de su conducta y de su consejo.

De suerte, que dentro de la Constitución de 1812 el Monarca no se podía casar sin la previa autorización de las Cortes; dentro de la Constitución de 1837 ocurría lo mismo; pero dentro de la Constitución vigente no ocurre eso, sino lo contrario. Lo que hay es que todas las prerrogativas y todos los principios fundamentales del régimen constitucional tienen por ley suprema la recíproca prudencia y la superior armonía. (Muy bien); y aún cuando el Monarca tiene el derecho absoluto de declarar la guerra y hacer la paz, que, como decía muy bien el señor Canovas del Castillo, pueden en un momento histórico determinado producir la ruina y la desaparición de una nacionalidad, aún cuando el Rey puede hacer esto de una manera absoluta, no lo debe hacer, sin embargo, sino con aquella prudencia, con aquella consulta de la opinión pública, con aquella conformidad con el espíritu nacional de su pueblo, que hacen consustancial á la Monarquía con la Patria y que exigen el concurso y la armonía de ambas para la felicidad de los pueblos y para el mantenimiento de la libertad. (Aplausos.)

Y esto que sucede con la paz y la guerra, sucede con los matrimonios Reales, que, como todo lo que importa á la Monarquía, que como todo lo que se refiere á la felicidad de la Monarquía, es cosa íntimamente relacionada con la felicidad de la Patria, pero relacionado con la sustanciabilidad del principio monárquico, en el que nosotros creemos, porque la sus-

tanciabilidad del principio monárquico para nosotros no es una vana fórmula que reduce al Monarca á un mero maniquí de las determinaciones de las Cortes, sino que representa un principio, encarnación de toda la historia nacional, síntesis y cifra de todas sus glorias, á las que se une el corazón de todos los españoles, que están seguros y confiados en que la monarquía no ha de adoptar resolución ninguna que á su porvenir se refiera sin tener en el pecho fijado, y en la mente constantemente fije también, el porvenir y ventura de su Patria. (Muy bien, muy bien.)

En esa armonía fúndase nuestra fe monárquica; sin esa armonía, la discordia, la ruina, la muerte del orden público, y con el orden público la libertad sería la consecuencia inevitable. Pero mantengamos en los términos de la discusión las prerrogativas de cada uno, del Parlamento y de la Monarquía; que nosotros tenemos fe, y eso es la virtualidad del principio constitucional, en que, cuando ese principio constitucional, responde verdaderamente á la historia y á la encarnación de todos los antecedentes y de todas las tradiciones nacionales, la armonía se produce por sí misma y la armonía se desenvuelve y mantiene á despecho de todas las imprudencias que aquí con la discusión puedan cometerse.»

En capilla

Negra es la noche, si en su horror no brilla
Una estrella siquiera en lontananza...
¡Cuán negra para el reo en su capilla!
Perdida toda luz de la esperanza!

Duro es morir, cuando la vida late.
Pujante, y á la lucha se prepara;
Duro es morir sin gloria ni combate,
Viendo venir la muerte cara á cara.

Indigno de vivir, tal es su suerte,
La sociedad de espanto conmovida.
Le ha arrojado á las playas de la muerte,
De los revueltos mares de la vida.

¡Unas horas no más!... la luz del día
Alumbrará el terrible de mañana;
Ya no verá otra luz... la muerte fría
Será sanción de la justicia humana.

Se agita entre las sombras infelice;
Le persigue el voraz remordimiento...
La sociedad herida le maldice...
La muerte está llamando á su aposento.

¡Corre á ayudarle, Religión divina!
Dale el perdón y préstale consuelo;
Al sitio del baldón con el cámina,
Y muéstrale sobre el cadalso el cielo.

CALASANZ RABAZA, E. P.

CRONICA

Nuestro Mercado

Prosiguen con toda actividad los trabajos emprendidos para la reparación del techo del mercado público destruido por el huracán, esperándose con tal motivo que en breve quedará en disposición de prestar los mismos servicios que antes, dado el interés y buen celo con que se procede en los trabajos.

Viaticada

Anoche fué viaticada la distinguida señora D.^a Teresa Font, esposa de nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico D. Carlos Isuar.

Sentimos en el alma la tribulación que sufren el Sr. Isuar y familia y quiera Dios misericordioso que pronto la enferma recobre la salud y alcance un completo restablecimiento.

Fábrica de azúcar

Es muy satisfactorio para esta ciudad que á semejanza de otras importantes poblaciones vea empezados los trabajos para establecer aquí una fábrica de azúcar, á cuyo objeto la gerencia ha adquirido algunas fincas en la huerta de *Soldevila*.

Nuestros agricultores pueden alegrarse por esta empresa que sin duda favorecerá sus intereses, ya que podrán cultivar la remolacha con destino á la fabricación de azúcar, lo cual constituirá un nuevo elemento de vida para la agricultura de esta comarca.

Merecen un elogio, los señores Sampere, Morató y Torres por su útil empresa que es una de las mejores iniciativas que podían concebir en pro de la industria y la agricultura que tendrán con esa fábrica una nueva fuente de prosperidad y riqueza.

A. El Ebro

Nos sorprende que el colega no reciba nuestro cambio, pues hemos dado órdenes para que se pasen nuestros números á su Administración, siendo más de extrañar lo que ocurre cuando, según creemos, *El Ebro* tiene el mismo repartidor que LA VERDAD.

Círculo de Artesanos

El sábado 3 del corriente esta acreditada sociedad celebrará un baile en el gran salón nuevamente restaurado, esperándose mucha concurrencia, atendida la galantería de los socios de este círculo.

Accidente

Según leemos en el *Heraldo de Castellón*, la esposa del director de aquel periódico sufrió anteayer tarde un accidente, y nos alegramos que haya sido pasajero, ya que se halla bien después del triste suceso como se deduce de la lectura del referido diario.

Celebramos la mejoría.

Misa de campaña

Las fuerzas de guarnición en esta plaza, el día de la Inmaculado Concepción celebrarán una misa de campaña en el Parque, á las ocho de la mañana.

«El Fénix»

Hemos recibido el primer número de este nuevo diario que ha visto la luz en Barcelona.

Saludamos cortésmente al nuevo colega y le deseamos larga vida y muchas prosperidades.

A Poblet

Hoy salen de Tarragona para el Monasterio de Poblet, con el fin de girar una visita ocular, los Sres. Fabregas, Salas, Canals y Arco, de la Comisión provincial de Monumentos, y el alcalde señor Yxart. El señor gobernador se proponía también asistir, pero ha desistido de ello en vista del estado de su hija Pilar, que empeoró ayer tarde un poco.

«La Agricultura Española»

Hemos recibido el n.º 55 de esta importante revista que bajo la ilustrada dirección del Dr. D. B. Alifio se publica en Valencia los días 1 y 15 de cada mes en cuadernos de 16 páginas y formará un tomo anual que contendrá todos los adelantos agrícolas del año.

«Nuevo Mundo»

Nuevo Mundo publica esta semana un número variado y ameno.

«Un bebedor», portada en cromo por Menéndez; «La fiesta de Santa Bárbara», por Segura; «La familia de Krüger; Marcelino de Unceta», por Cascales; «Baile de moda», figuras y texto; «La industria productiva», por Zeda; «Cuento», por Ruiz y Cabriñety; «Los lentes», por Casañal Shakeri; «Juegos florales en Orihuela; El loco Dios», por Marín; «Blasco Ibañez» y su última novela; «Teatro Esclava; Plana de modas; El microbio de la muerte»; apellidos; notas cómicas por Taboada, Karikato y Montagud; cantares y pasatiempos.—Precio 20 céntimos.

Los Mercados

Revista semanal de Agricultura y Comercio

Con este título ha comenzado á publicarse en Valencia una excelente revista, cuyo primer número resulta de grandísimo interés para las clases productoras.

Esta publicación se halla por mitad dividida en dos secciones á cual más importante: la comercial y la dedicada á la agricultura en sus diversos cultivos.

En una y otra las reseñas y trabajos revelan una información excelente contenido datos apreciables sobre la marcha de los mercados, de las cotizaciones que alcanzan los productos y las tendencias que se observan.

Una de las informaciones especiales de *Los Mercados* es la referente á nuestras frutas, que tan capitalísimo interés tiene.

En la sección agrícola dedícasele atención preferente á la viticultura, á la floxera y medios para combatirla en un concienzudo artículo.

Los Mercados abren una sesión de consultas en la cual serán contestadas cuantas se les dirijan sobre cultivos, enfermedades de los vegetales, etc.

También establecen un servicio valioso que será gratuito para los abonados: hacerles la análisis químicos de los abonos, tierras, y vinos y productos de los cuales se les envíen muestras.

La nueva revista aparecerá semanalmente y es digna de la mayor aceptación.

Barquillos

De canela, limón y vainilla, los encontrará el público superiores en la confitería de los hijos de Antonio Mathieu travesía de la calle del Angel á la Plaza de la Constitución n.º 6.

LA AGENCIA de negocios que el Procurador D. José Vicente Castelló y Manuel tiene establecida en esta Ciudad, Calle de la Estación, presentará las escrituras y demás documentos que se le confíen en la Oficina liquidadora del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes y en el Registro de la Propiedad de este Partido.

D. Victorino López, vaciador

Véase el anuncio en la 4.ª plaza.

SE necesita un dependiente á todo estar que sepa su obligación, en la Peluquería de Corón, Calle del Angel, n.º 26.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades usinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia Barcelona.



Teatro Principal

Gran compañía dramática dirigida por el eminente actor D. Miguel Cepillo.

Cuatro únicas representaciones

Debut esta noche

GRAN ÉXITO

1.ª representación del interesante melodrama en siete actos y ocho cuadros dividido en dos partes, escrito en francés por Mr. Pierre Decourcelle, que con tanto éxito se ha representado en los principales teatros de Francia y España, titulado.

LOS DOS PILLETES

A las 8 y media en punto.

Crónicas del arte

PALET EN MADRID

Toda la prensa de Madrid ha dedicado elogios á nuestro compatriota el tenor Palet, quien como es sabido debutó el domingo en el teatro Real con la ópera de Wagner «Lehengrin», en cuyo desempeño tomaron parte también los eminentes artistas catalanes Blanchard y Avelina Carrera.

El *Heraldo de Madrid* publica los retratos de esta artista y del tenor Palet, y después de hacer constar que Avelina Carrera hizo aparecer la mejor y más arrogante Elsa de cuantas se han aplaudido en el Real, consagra á José Palet las siguientes líneas que con gusto insertamos:

«Voz de precioso timbre, extensa y de aliento ancho.

Volumen pequeño, falta de escena y práctica de cantar.

No puede sorprender á nadie que no apareciera Palet como un artista completo, cuando aun no hace ocho meses era pastelero en Barcelona y no pensaría seguramente en ir más allá como artista que de *tenorino* en los coros de Clavé.

El acaudalado fabricante Román Batlló, facilitándole recursos, y el maestro Goula sus inapreciables lecciones, realizaron el milagro de convertir al modestísimo trabajador en el artista que anoche salió por quinta vez, contado las cuatro «Favoritas» en Liceo, á que el público juzge su mérito.

Ya puede Palet figurar en la nómina de grandes teatros como tenor de medio carácter, y en breve, con las lecciones del gran Goula y la experiencia de las tablas, será tenor de los que el público aplaude estrepitosamente y las empresas pagan con quinzenas formidables.

Amenidades

RIMA

Estaba yo dormido
y me dijo el amor «Yo seré el ave
que labrará tu nido;
yo seré el aura que te arrulle suave»
«Yo seré luna llena
que tus plácidas noches ilumina;
yo seré la sirena
que con su dulce canto te fascine»
«Yo seré el transparente
tranquilo mar donde tu esquife bogue»
«Yo seré la serpiente
que se enrosque á tu cuello y que te ahogue»

BALTASAR MARTINEZ DURAN.

Gedeón suda la gota gorda para ponerse un par de botas nuevas.
—¿Acabas ó no?—le pregunta un amigo.

—¡Ah!—suspira Gedeón.—Veo que no podré estrenar estas botas hasta que las haya llevado dos ó tres veces.

En una comida.

Un invitado rompe una copa.

Juanito, el niño de la casa, no se puede contener y exclama:

—Mira mamá; precisamente una de las que nos ha prestado la vecina.

Remitido

Señor Director de LA VERDAD.
Muy señor mío: desearía que diese cabida en las columnas de su periódico el siguiente remitido:

Habiendo visto que mi hijo Felipe de cuatro años de edad, hacía unos días que tenía mal olor de boca, y creyéndonos que tenía el estómago sucio, vimos que de repente se le hinchó el ojo, fuimos inmediatamente al consultorio del médico D. Juan José Cucala y cuál no sería la sorpresa de su madre al decirle el citado médico, que la enfermedad de los ojos era defecto de la gangrena que se había formado en la boca que le penetraba el hueso de la quijada de arriba? Así pues, sin pérdida de tiempo, le hizo la operación que, de no hacerla, hubiera muerto dentro de pocos días, la cual operación fué sacarle la mitad del hueso y tal fué su éxito, que al cabo del mes de hecha la operación, se quedó completamente curado de la enfermedad; solo le quedó una deformidad de un poquito la boca torcida por causa de que no se acudió al momento que se le presentó tal cosa.

Lo que hago presente al público, ya que soy quien puede dar fe, porque poseo muelas, dientes y huesos en mi casa y lo hago como agradecimiento a dicho médico D. Juan José Cucala que ha hecho la caridad de operar y curar a mi hijo gratuitamente en su gabinete.

Doy a V. las gracias anticipadamente por su inserción y queda de V. afmo. y s. s. q. b. s. m.

VICENTE BENEITO.

Día 6-12-900.

Curiosidades



La rueda de la fortuna

(Dibujo alegórico alemán del siglo XVI)

Entre las varias viñetas que figuran en una publicación titulada «Margarita filosófica, impresa en Estrasburgo en 1515, especie de miscelánea ético-dogmática, encontramos esta que representa nuestro dibujo, la cual da idea del estado del arte en Alemania en dicha época.

Figura la Fortuna sentada sobre el eje de su rueda, llevando en ambas

manos las dos copas de la suerte; una colocada en lo alto y otra derramándose. Alrededor giran los pobres mortales, sus juguetes, caídos ó triunfantes, según la posición que ocupan, leyéndose en los cuatro costados estos motes:

«Axi rotor»—Ad alta vehor.—
«Glorior glatus»—«Descendo mortificatur».

Que quiere decir:
«Giro con la rueda—Soy subido á lo alto—Elevado me envanezco—Desciendo mortificado.»

Telegramas

La noticia oficial de la boda

Madrid 5, 2 m.
La reina ha comunicado oficialmente al presidente del Consejo de ministros, Sr. Azcárraga, la noticia de que la boda de la princesa de Asturias, se verificará en enero.

A última hora de la tarde celebraron una larga conferencia en el despacho de los ministros del Congreso casi todos los consejeros de la Corona, y los Sres. Silvela y Villaverde, analizando las cuestiones más importantes relacionadas con dicho suceso.

La comunicación de la reina á las Cortes se leerá del 12 al 15 del mes actual, y mientras dure la discusión no empezarán las vacaciones de Navidad. La comunicación, por lo que hace al novio, se referirá solamente á D. Carlos de Borbón, hijo de los condes de Caserta, sin expresar su estirpe real. Mas adelante se le declarará infante honorario.

A este príncipe se le excluye de la lista civil.

La capitulación matrimonial será solamente un contrato privado. Se estudia como precedente lo ocurrido cuando el casamiento de la infanta Luisa Fernanda con el duque de Montpensier para adoptarse ahora aquel caso.

El gobierno está dispuesto á aceptar el debate que pudiera ocasionar la comunicación de S. M. á las Cortes. Créese, sin embargo, que los jefes de los partidos se limitarán á hacer declaraciones

DE MURCIA

Más defunciones

Telegrafían de Murcia que hoy han fallecido un vecino de la calle de Sagasta y una mujer de la calle del Pilar á consecuencia de la trichinosis.

Quedan todavía muchos enfermos graves.

La población está alarmadísima. Los entierros de las víctimas resultan verdaderas manifestaciones de duelo.

Krujer al Haya

De Colonia telegrafían que Krujer marcha al Haya y que está contristado por no haber querido recibirle el emperador Guillermo.

¿Qué querría?

De Bruselas participan que ha sido detenido en el Palacio Real un indi-

viduo que se introdujo en las cuevas del regio alcazar.

Ignórase que es lo que se proponería.

La Corte á Pekín

Dende Sang Hai participan que la corte del imperio chino, regresa por fin á Pekín.

Inglaterra y el Transvaal

Las noticias que llegan de Londres hacen creer que los ingleses no cederán á las observaciones que le puedan hacer al gobierno inglés las potencias en favor de los boers.

Krujer sin embargo se muestra esperanzado de conseguir el arbitraje que gestiona.

Krujer en la Haya

A Krujer se le espera mañana la tarde en la Haya.

Se hospedará en el Hotel de Indias. Preparárase un gran recibimiento.

Linares enfermo

El ministro de la Guerra está acatarrado.

EN EL PARLAMENTO

Sesión del Senado

Preside Tejada Valdosera, En el banco azul, el ministro de Estado.

El ministro de Estado promete recomendar á los delegados americanos las relaciones literarias acordadas entre ambos países.

Casa Valencia pide que se hagan extensivas esas relaciones á Portugal. Hácense luego preguntas sin interés.

Sigue la sesión.

Sesión del Congreso

Preside Villaverde. Puigcerver hace constar su voto en contra del dictamen de la comisión prorrogando la ley de represión del anarquismo y dice que si los liberales votaron la de 1876 fué por el carácter circunstancial que tenía.

Gamazo censura á los fusionistas porque no hacen ahora lo mismo.

Replica Puigcerver que la prórroga que se propone no responde á los principios sustentados por el partido liberal.

Rectifican varias veces Gamazo y Puigcerver.

Martínez Asenjo pide que se amplie el plazo para que los mozos del actual reemplazo puedan redimirse á métrico.

Se aprueba la proposición.

El conde de Benalúa estaba ahora explanando su interpelación sobre transportes, carga y descarga de mercancías.

La actitud de los prohombres

Madrid, 5,

Como consecuencia del debate, háblase en los centros políticos de la actitud que habrán de observar varias personalidades y elementos de la Cámara popular.

Se ha dicho que el señor Sagasta no extremará su oposición en el asunto de la boda de la princesa, sin dejar por eso de significar que dicha boda

no es grata á las huestes del fusio-

Tiro Nacional

Al concurso del tiro nacional han asistido esta tarde SS. MM.

D. Alfonso vestía uniforme de cadete de infantería.

La concurrencia numerosa.

La boda

La Epoca confirma que se nombrará á Caserta grande de España é infante efectivo.

No se pedirá á las Cortes asignación alguna para él.

La boda, dice también La Epoca, no se verificará el 23 de Enero. Puede que sea en Marzo, pues la fecha ha de determinarla la Reina.

El mensaje se leerá en las Cortes el lunes próximo comenzando el debate.

Al Mensaje se presentarán varias enmiendas.

Los gamacistas y los tetuanistas lo votarán.

Entre los liberales hay bastante marejada respecto de este punto, pues el señor Sagasta no ha fijado aún concretamente su criterio en este particular.

Las oposiciones radicales votarán en contra.

El señor Gamazo

El señor Gamazo ha dicho hoy que no volverá al partido liberal.

Esto, según algunos, viene á confirmar que se sumará con los tetuanistas.

Por este motivo se espera con impaciencia el discurso que mañana pronunciará el señor Gamazo al intervenir en el debate político.

Noticias

La comisión que en el Senado entiende en el proyecto sobre los libros de texto ha retirado el dictamen.

El Gobierno publicará un formulario indicando que regirá para la libertad de los textos y programas.

La comisión del Crédito Agrícola ha abierto una información que comenzará el viernes.

El Sr. Sánchez Román hará ruda oposición al proyecto.

Extranjero

Paris, 5.

En 30 de noviembre se elevaban á 49.728 las bajas de los ingleses en el Transvaal y Orange; de ellas 12,614 por defunción.

Los boers atacaron á una columna inglesa, haciéndole 3 muertos y muchos heridos.

Los demás huyeron.

Almacenes de Algodones

y

Mercería del país y extranjero

DE

JAIME CASANOVA PUJOL

Almacenes: Ensanche del Parque Despacho y venta en la Calle de la Ciudad y pasaje Franquet

TORTOSA

Depósito de alpargatas.—Ventas al por mayor.—Marcas acreditadas.—Es la casa que vende más barato de Cataluña.

Imp. José L. Foguet.—Plaza Hospital, 5.

ZAPATERIA

y almacén de calzado de

JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cáñamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barro y días de lluvia, último modelo a 9 pesetas para caballero y 7.50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de pies de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona a medida con arreglo a los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hormería, modelada a la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado.

Plaza Catedral Arco del Romeu.-TORTOSA

Almanques americanos desde 0'25 a 10 ptas.

Dietarios desde 1'50 a 3 pesetas

Almanaque enciclopédico Bailly-Bailliere á 1'50 pts. rústica y 2 pts. cartone

Librería de Francisco Mestre

ROSA, 11-TORTOSA

VICTORINO LOPEZ, vaciador.-Tortosa

Tengo el gusto de participar á ustedes, que en esta de Tortosa y frente la droguería de D. Enrique Carpa tendrán á un afamado vaciador que ha trabajado en las principales casas de España y en las tan afamadas extranjeras Nogué (Francia), y Solingen (Alemania), dedicándose especialmente en navajas de afeitar, instrumentos de cirugía y sastrería en todo lo demás concerniente á su ramo, garantizando su trabajo. Probado y os convenceréis de la verdad, y les advierto que no me confundan con cualquier otro. **No equivocarse!** Plaza de la Fuente, frente la droguería de D. Enrique Carpa.

Almacenes de Algodones
Mercadería del país y extranjero
JAIMÉ CASANOVA PUJOL
TORTOSA
Deposito de espárgatas.—Ventas al por mayor.—Máscaras acreditadas.—De la casa que vende mas barato de Cataluña.
Almacenes: Ancha del Parque Después y venta en la Calle de la Ciudad y Plaza Pineda

La sesión de los propombrados
Madrid, 5.
Como consecuencia del debate, ha pasado en los centros políticos de la ciudad que habrán de observar varias particularidades y elementos de la Organización popular.
Se ha dicho que el señor Gaxiola no extremara su oposición en el asunto de la orden de la princesa, sin dejar por eso de significar que dicha orden...

¿Qué queráis?
De Bruselas se ha llegado que ha sido detenido en el Palacio Real un individuo...



GLORIA
DESCUBRO